

El pensamiento tradicionalista ante el problema catalán.

Discurso pronunciado por el elocuente diputado a Cortes jaimista por Olot, D. Pedro Llosas Badía, en la sesión del Congreso del día 23 del corriente.

Mi intervención

El Sr. PRESIDENTE: El señor Llosas tiene la palabra para alusiones.

El Sr. LLOSAS: Agradezco muy sinceramente la alusión que se ha servido dirigirme el Sr. Barcia, que a más de la atención que representa me da radio reglamentario para definir cuál sea mi actitud frente del problema planteado por la emienda política de la minoría regionalista.

Yo recuerdo que en el año 1907, cuando vine a las Cortes con otros varios compañeros elegidos por Soberanía catalana, en un banquete que nos dieron los amigos de España en los Viveros de la Hilla, tanto mis compañeros de representación catalana como yo, estando que flots ba en el ambiente algo así como una duda acerca de cómo había de ser nuestra actitud, hicimos protestas de españolismo; pero levantóse entonces Melá, nuestro amigo y maestro, y nos rectificó con unas palabras que voy a leer, porque no tengo elocuencia para sustituir las.

Decía Melá: «Tienen que perdonarme mis queridos amigos y compañeros de representación por la nobilísima Cataluña, que no sólo no una mi protesta a la suya, tan sincera y elocuente, sino que en cierto modo voy contra de esta misma protesta que hacéis de amor a España. Protestar nosotros los carlistas de que nos tachen de separatistas! Tener que hacer nosotros confesión de amor a España! Eso nunca; lo oírán de mis labios los Poderes liberales ni aquí ni en ninguna parte.»

No; los que deben hacerlo, quienes deben protestar de su amor a la unidad y a la integridad de la patria, y no con los labios, que es cosa fácil, sino con los hechos, que es difícil, son aquellos partidos que la historia está comprendida entre la traición de Riego y el Traje de Pais. Después de estas palabras tan elocuentes, yo no creo que haya que añadir otra; pero si algo faltara si quedare en el momento de algún resquemor o recelo, quedo que los jaimistas catalanes pronunciáramos siquiera la palabra separatismo, porque nos quemar los labios.

Exposición del asunto

Dicho esto, voy a entrar en el asunto que ha motivado mi intervención, con la sinceridad que ya dije que me es propia, con la franqueza que me da una convicción honrada, y al mismo tiempo con la brevedad que, pobre de mí, es la única gala de mi oratoria.

Dos puntos principales se contienen en el discurso del jefe de la minoría regionalista, Sr. Cambó, el que se refiere a la cooficialidad de la lengua catalana; otro, que se refiere a la autonomía de Cataluña.

Por lo que toca a la lengua, yo sólo decir que con suscribir en absoluto las manifestaciones que me he hecho aquí la mayor parte de los Diputados catalanes, habría dicho lo bastante. Prescindiendo de las razones de orden jurídico que aquí

se han aportado acerca de la necesidad de que la contratación se haga o se escriba en la lengua de los contratantes, de que los actos de última voluntad puedan otorgarse en la lengua madre, que es la que más se siente, de que la justicia use el idioma de las personas que a ella tienen que acudir; prescindiendo asimismo del problema de libertad que planteó el Sr. Rodés, y también de las finas observaciones de los Sres. Zulueta y Alcalá Zamora, para fijarme en una razón de carácter histórico, que yo creo que algún asenso debe merecernos.

Argumento histórico

En catalán se habló, en catalán se enseñó, en catalán se escribió hasta muy entrado el siglo XIX; en catalán, pues, se habló, se enseñó y se escribió en los gloriosos días de Carlos V, de Felipe II y de Felipe III; y yo no sé, ni creo que lo sepa ninguno de vosotros, Sres. Diputados, que la oficialidad del idioma catalán cediese en prestigio, ni de la unidad nacional, ni del Siglo de Oro de la literatura castellana, ni del poder sin par de nuestros grandes reyes, ni tampoco de la hegemonía mundial, que en aquellos tiempos ejercía la Nación española. En catalán hablaban los Reyes a Cataluña, en catalán daban sus órdenes al Principado, y yo, que soy un aficionado empedernido a revolver papeles viejos, os puedo mostrar documentos suscritos por el Marqués de Lombay, que veneramos hoy con el nombre de San Francisco de Borja, dictando órdenes a varias entidades de Cataluña que gobernaba en nombre de Carlos V.

Y yo creo, Sres. Diputados, que merece la cooficialidad el idioma que hablamos más de cuatro millones de españoles; idioma que tiene una literatura tan espléndida, y un renacimiento tan gigantesco, que como lengua cultísima estudian las naciones extranjeras; un idioma en el que han escrito las más altas mentalidades castellanas, entre ellas las del Siglo de Oro, y recuerdo a San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús: un idioma que se ha usado en todas las cancillerías del mundo; un idioma, en fin, que ha servido para escribir monumentos legislativos que todavía en el día de hoy son la admiración de los juristas de todo el orbe.

Argumento de conveniencia

El Sr. Rodés planteaba un problema de libertad, y yo, Sres. Diputados, quiero plantear otro problema de afecto y de sentimiento.

Es indudablemente la lengua madre el troquel maravilloso que nos ha dado Dios para vaciar de una manera perfecta nuestros pensamientos y emociones. Por esto, cuando de improviso nos coge un profundo dolor, una alegría intensa, una emoción de esas que estremecen el espíritu, no tenemos otra manera de expresarla que con la única lengua en que pensamos y sentimos y que forma casi parte de nuestro ser y de nuestra sustancia. Así, en las grandes crisis psicológicas, en las grandes emociones del espíritu, éste se revela tal como es, sin artificios ni convencionalismos,

y por ello ha de recurrir a la lengua madre, que es la única que se siente, y por ende la única capaz de producir el estado anímico. Si me permitis hablar de mí mismo un pequeño momento, os diré que terminados mis estudios en la Universidad Central allá por el año 1890, enfermé después de los últimos exámenes y huí de quedarme en Madrid unos días; al fin y al cabo, deseando partir a mi casa, tomé el tren y emprendí el camino, entonces muy largo, porque íbamos por la línea del Norte y tardaban los trenes unas veinticuatro o veintiséis horas en llegar a Barcelona. Muy decaído todavía, experimenté verdaderas incomodidades durante el viaje, hasta que al llegar a la primera estación en que oí hablar catalán, sin poder contenerme, en un *actus hominis*, como diría un moralista, cometiendo tal vez una descortesía con la persona que me acompañaba, y era castellana, exclamé con infantil alegría: *Gracias a Deus que som a casa*, lo cual quiere decir «Gracias a Dios que estoy ya en casa».

¿Quería yo, acaso, significar con ello que no me sintiese español y que menospreciaba a la tierra castellana de donde procedía? No, por Dios; mi exclamación era solamente un grito del alma, un himno a mi lengua, a mi familia y a mi hogar. El acento del idioma catalán me confortaba y rehacía, y sin que yo formase juicio, de manera intuitiva, oía la voz de mi madre, y se desplegaban a mi vista visiones de cariño y de salud.

Recuerdo oportuno

No creo, señores, que la cooficialidad del catalán pueda en caso alguno implicar molestia ni desaire para Castilla; y si de ello tuviérais algún recelo yo lo borraré en un recuerdo histórico, muy oportuno en los momentos de ahora. Cuando Cataluña en los siglos XIV y XV dominaba el Mediterráneo, de tal manera que el ilustre marino Roger de Lauria pudo pronunciar la frase de que no pasaba por el mar latino un pez sin que llevase las benditas barras catalanas; cuando la lengua catalana, se usaba en todas las Cancillerías, los Reyes de Cataluña y Aragón, que, claro es, que a sus Estados se dirigían indistintamente en latín y en catalán, usaban el castellano cuando se dirigían a castellanos y aragoneses y el latín cuando se dirigían a extranjeros y dignidades de la Iglesia.

Ahí tenéis para comprobar mi aserto el magnífico diplomático del Sr. Rubio y Lluch, los diplomáticos de Gerona y Llagostera; ahí tenéis los archivos, y esta regla general, esta gentil muestra de cortesía, solamente tiene una excepción, que yo sepa, que es una carta de Martín el Humano, dirigida al Papa Pedro de Luna, Benedicto XIII, escrita en idioma catalán, lo cual se explica por la familiaridad que reinaba entre ambos personajes, pues sabido es que eran cuñados. Esta es la tradición de cortesía de Cataluña respecto al empleo del idioma. Yo os digo, señores Diputados, por si alguna vez se ha sentido alguna molestia, que nuestro espíritu no es de ofensa,

pero sí de reivindicación de nuestra lengua.

La autonomía de Cataluña

El segundo punto, que trataré también de una manera muy somera, del último discurso del señor Cambó, es el referente a la autonomía. *Nacionalismo y Regionalismo*. Yo creo que nos hallamos enfrente de una cuestión de nombre, de una cuestión enteramente nominalista, porque la palabra no hace la cosa. No me parece, pues, del caso que libremos grandes batallas acerca del *Nacionalismo* antes de definirlo, antes de que nos hayamos puesto de acuerdo en los términos de la definición, pues no es conveniente alabar ni execrar una noción que no está todavía definida a satisfacción de todos.

Yo prescindo de la oportunidad o inoportunidad con que la Liga ha planteado el problema; yo nada tengo que ver en si realmente debía dicha entidad comunicar sus propósitos al Cuerpo electoral con anterioridad a los comicios; yo no sé, ni me importa, si el regionalismo catalán sacará ventajas de su nueva actuación; lo que sí creo es que pueden hacerse dos afirmaciones que considero justas y verdaderas:

1.ª Que en el espíritu catalán no laten ansias de separatismo, y si solamente vehementes deseos de reivindicación; y

2.ª Que la palabra nacionalismo no significa separatismo, pues de otra suerte no se explicaría que un ilustre prócer castellano haya escrito una obra, que tengo aquí, en la que sin creer ser separatista, lo que tomaría a gran agravio, afirma que «Vizcaya es un pueblo autónomo y libre, una nación independiente». Yo no comparto la opinión, pero he citado únicamente el caso para demostrar que muchas veces las palabras no tienen, ni de mucho, el sentido que se las atribuye.

Nosotros, sin embargo, seguiremos llamándonos regionalistas, para no despertar recelos, para no levantar suspicacias, para que no haya dudas; pero partidarios de un regionalismo tan amplio, tan extenso y tan intenso que no tenga otros límites que los sagrados y seculares vínculos de la unidad nacional. (El Sr. Zumárraga pide la palabra.)

Y esto en nosotros no es nuevo ni viejo. Es lo de siempre, porque cuando nadie hablaba de regionalismo lo predicábamos nosotros por la caldeada y elocuente palabra de Mella.

En sus discursos he aprendido yo el santo regionalismo tradicionalista que proclama que queremos que la región tenga la facultad de conservar su propia legislación civil y la de perfeccionarla, porque no queremos que una región como Castilla, por ejemplo, imponga su legislación a Cataluña, a Navarra, ni a Aragón, ni que éstas impongan las suyas a Castilla; queremos que dentro de cada una de ellas, conforme a su espíritu, a sus hábitos y sus tradiciones, pueda modificarse su legislación, y que ésta no sea impuesta por medio de una uniformidad tiránica que vaya a

romper lo que es obra, no de la voluntad individual, sino producto de la historia.

Doctrina tradicionalista

Nosotros queremos que dentro de cada territorio regional se decidan los litigios en los asuntos que le son propios, sin que esto obste para que haya instituciones encargadas de decidir las cuestiones comunes con arreglo al mismo Código de Comercio, Penal y de Procedimientos, igual para todas las regiones; nosotros queremos y afirmamos al lado de esa libertad administrativa, judicial y legislativa, aquella otra que es complemento natural de las anteriores, y que el Estado liberal en todas sus formas ha venido desnaturalizando con esa unidad sañuda: la libertad universitaria; porque queremos que la Universidad sea, como decía Don Alfonso el Sabio, «ayuntamiento de maestros y discípulos», como lo fueron nuestras antiguas y gloriosas Universidades, y no sucursales burocráticas del Estado centralizador que ha destruido esas instituciones cristianas que fueron de las que mas grandes beneficios han producido en la sociedad española.

En la escuela tradicionalista he aprendido yo que todos los poderes que se levantan contra la unidad religiosa se levantan contra la unidad nacional, aunque la invoquen; dejando, por lo tanto, muy bien probado que la Constitución interna de la Nación cuenta como primer elemento la unidad religiosa.

Que esta unidad está manifestada por todos los pueblos que forman la Patria común, de suerte, que aquellos que se llaman españoles y la aborrecen son extranjeros, son rebeldes hijos que odian y aborrecen a sus padres.

Todo aquel que se precie de español, no entiende por España un Estado uniforme, y yo entiendo que la Nación consiste en la amorosa concordia de todas las regiones, y que el regionalismo bien entendido está bajo el amparo de la iglesia, porque a su sombra han nacido las regiones.

Este es nuestro sentir, y ello da razón del por qué colaboramos al florecimiento del regionalismo en nuestras respectivas regiones; pues además de formar los principios regionalistas sustancia de nuestra doctrina, yo os recordaría, por lo que a Cataluña se refiere, que en el «Pensamiento del Duque de Madrid» se leen las palabras siguientes, que, aparte de todo, siempre serían para nosotros un requerimiento:

«El catalanismo es fruto natural de la centralización, y D. Carlos lo considera desnaturalizado e infundado para los que quieren hacer de él elemento revolucionario o base de utopías impracticables, pudiendo sólo tener legítima satisfacción dentro del programa de Don Carlos, para lo cual cree que deben fomentar nuestros amigos la tendencia legítima y sana del catalanismo, interviniendo para encauzarlo por el buen camino dentro de la unidad nacional».

Conviéneme ahora, y como terminación de lo expuesto, ya que de catalanismo estoy hablando, hacer una afirmación bien concreta y definida.

Lo que nos separa de La Liga

Nuestra actuación regionalista y esencialmente patriótica, entraña indudablemente analogías con los elementos regionalistas; pero yo os digo, Sres. Diputados, que el programa de la Liga es solamente

una parte fragmentaria del nuestro, del que lo han tomado. Además, yo digo aquí, que no es posible la confusión con la Liga, no es posible una absorción como alguien indica, porque de la Liga nos separan grandes diferencias, casi de esencialidad; porque nosotros a la política neutra en materia de religión, que hace la Liga (aparte siempre la religiosidad de muchos de sus miembros); oponemos una confesión rotunda, categórica y terminante de nuestra fe, de nuestra santa fe, que forma el primer lema de nuestra santa bandera. Segundamente, la Liga es indiferente, dice, en cuanto afecta a la forma de Gobierno, y enfrente de esa indiferencia, proclamamos nosotros el régimen monárquico, el régimen tradicional de la España grande, de la España cristiana, de la España regionalista.

Estas barreras son infranqueables, y mientras ellas subsistan, los jaimistas estaremos distanciados de la Liga y defenderemos la integridad, la integridad santa de nuestro programa, ante todo cristiano y español.

Yo no sé hasta dónde serán escuchadas por el Gobierno las reivindicaciones de Cataluña; lo que sí creo es que si se hubiese aprobado en su tiempo la ley de Administración local, no nos halláramos tal vez enfrente de este problema.

Tan sólo S. S. ha triunfado, señor Maura; tan sólo S. S. ha logrado la victoria, cuando los de aquí reconocen ahora la bondad y trascendencia de aquel proyecto de ley, que pudo ser combatido, obstruido y enviado al panteón parlamentario, pero que constituye una verdadera gloria para el Gobierno que presidió S. S. (*Bien, en varios lados de la Cámara.*)

MÚSICA

LES ESTACIONES

Amatents a tot lo que té caràcter d'extraordinari en coses de música, no deixarem passar are una ocasió. L'Orfeó Català ha solemnitzat ja amb diverses festes l'any jubilar de sa fundació, i avans de finir el present te encare projectes a realitzar d'una magnitud i interès extraordinaris. Per a la nit d'avui prepara la segona integració de «Les estacions» de Haydn.

Parlem-ne de «Les estacions», que la obra verament se ho val. Al temps que l'Orfeó prepara tant gran acontèxment, dona ocasió a que, sigui justament coneguda la figura del mestre austriac mentor d'aquell deible excel·l. La bona memòria que'n ha deixat Haydn en el esplendor de l'art clàssic feia ben necessària la evocació en nostres temps del nom del mestre.

Ell es l'optimisme vivent i vigorós, que dona a totes ses obres una impressió agradable de bon humor, de noble i serena calma, de una poesia sempre fresca i gracios. Ell es admirable lo mateix en la simplicitat de la linea melòdica, espontàniament fluida que en la majestat i gravetat del chors. A més de l'execució de «Les estacions» (que ja en la primera audició foren justament ovacionades), serà indubtablement la reivindicació de la memoria del gran artista, sovint motejat de candid i inofensiu. Quant injusta sigui la fama que algun mal intencionat hagi posat al mestre, ho diu per si sol l'oratori a que 'ns referim.

L'oratori està escrit per a chor mixte i orquestra i dividit en quatre parts, corresponents a les quatre estacions, «Primavera», «Estiu», «Tardor» i «Hivern». Quiseuna d'elles porta numeracions que distribueixen l'estació en quadros i episodis usant les formes clàssiques d'Obertures, Recitatus, Chors, Aries, Duets i Tercets. Hi tenen intervenció, a més, els personatges Aga (Soprà), Lluc (Tenor), Simó (Baix).

Primavera.—Entra a la primera part describint el pas de l'hivern a la primavera, cantant les dolçors d'aquesta estació; l'arribada del bon pagès al camp a punt de matinar i el terme de sa tasca, mentre demana els condescesca Deu bona anyada, prec que Deu ha oit, cantant ha-

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso del Dr. VIVAS

Aprobado y recomendado por la Real Academia médico-farmacéutica de Barcelona y premiado en las exposiciones de Madrid y Barcelona.

Útil en el reumatismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja el Hígado de Bacalao en caso de intolerancia.

De venta en la farmacia del Doctor VIVAS.

Cort Real, 17. — GERONA. — Teléfono, núm. 65.

Fumadores

Si queréis conservar vuestra salud pedid siempre el acreditado



Papel Jordá

Fumadores: el mejor papel

Premiado en la Exposición de Barcelona en 1888.



Premiado en la Exposición de París de 1900.

VEGETAL Y SIN COLA

Gran Fonda ARTIGAS

Muy recomendable para los tradicionalistas y católicos en general. De absoluta confianza y garantía para Rdos. Sacerdotes.

: Hospedaje cómodo, espacioso e higiénico : : cuarto de baño, timbres y luz eléctrica en todas las dependencias de la casa : : Espléndidas habitaciones.

Pensión diaria, 3'50 y 5 ptas. — Cubiertos de 3 o 4 platos, postres y vino de postres 1'50 y 2'50

ABONOS CONVENCIONALES POR TEMPORADA

Calle, Ancha, 23, 1.ª, esquina calle Calabaza. Frente a la Iglesia de la Merced. — BARCELONA

NOTA: Todos los tranvías del pie de las estaciones pasan a un minuto de distancia de dicha casa.

La Cruz Roja

Farmacia Perfumeria Ortopedia F. de A. Roca

Gabinete ortopédico para la colocación de toda clase de aparatos para corregir las deformaciones del cuerpo humano.

Especialidad en Bragueros y Fajas ventrales. Plaza del Oli. GERONA.

EL TALISMÁN

Ciudadanos, 4. — GERONA

En este acreditado establecimiento han llegado ya las novedades de la temporada de verano, tales como: Sombreros de paja, jipijapa y de fieltro, para caballeros y niños. — Selecta variación de gorras, petacas, carteras, cuellos, puños, corbatas, etc., etc., todo GRAN CHIC y a precios económicos. — También los señores sacerdotes hallarán un extenso surtido en sombreros, bonetes y alzacuellos. Especialidad de la casa en toda clase de composturas.

: Precios sin competencia :

Las Delicias del Congost. Establecimiento veraniego, pintoresca perspectiva, dirigido nuevo por su antiguo dueño. Se sirven toda clase de comidas a precios sumamente módicos. Todas las días acude numerosa y distinguida concurrencia. Los encargos pueden dirigirse a Colmado o Bar Negro

Carpintería DE PEDRO TEIXIDOR

Se embalan muebles a domicilio. Ronda de Figuerola, 31 - GERONA

SE VENDE CERRAJERÍA EN BUEN ESTADO Y NUMERO SA CLIENTELA. — DARÁN RAZÓN EN ESTA ADMINISTRACIÓN

El lactofermento CALDEIRO

PROLONGA LA VIDA. Revelación sensacional



En Mayo de 1915, el Instituto Pasteur, de París, celebró el jubileo de su director, el sabio Metchnikoff, quien ante los hombres de Ciencia con tal motivo congregados, declaró que «corre haber llegado a tan avanzada edad, merced al uso metódico y continuado de los fermentos lácticos».

Esa creencia del Dr. Metchnikoff, está basada en su teoría que considera la intoxicación intestinal como la gran causa de la vejez y de la muerte prematura. Contra esas auto-intoxicaciones, cuyos males inmediatos son todas las AFECCIONES DEL APARATO DIGESTIVO, tales como la GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, TUBERCULOSIS INTESTINAL, FIEBRE TIFOIDEA, ETC., nada de tan seguro y rápido efecto como los comprimidos de fermentos lácticos, preparados por el Dr. M. Caldeiro, bajo el nombre de LACTO FERMENTO CALDEIRO. Pidanse en farmacias y droguerías.

EL TIEMPO

Hoja meteorológica del Instituto General y Técnico. — Día 26

8 mañana 4 tarde

Barómetro 762'76 760'30

Termómetro seco 22'8 23'8

Humedad 55'20 56'12

Viento Dirección N. S.

Intensidad 3 2

Durante las 24 horas

Temperatura máxima 28'4

minima 15'6

Lluvia 0'0

Agua evaporada 6'5

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben todos los días excepto los Domingos hasta las 12 de la noche a precios módicos.

SERVICIO DE COMUNICACIONES

FERROCARRILES M. Z. A.

	Mixto	Omnib.	Lig.	Expr.	Mixto	Correo	Exp.	Omnib.
Barcelona	5'00	7'22	9'58	12'22	14'23	17'30	17'45	
Empalme	7'45	9'35	11'30	15'06	16'39	18'58	20'07	
Gerona Ll.	8'56	10'28	12'04	16'13	17'44	19'32	21'23	
Id. S.	5'45	9'06	12'07	16'36	17'56	19'33		
Flassá	6'14	9'35	12'26	17'04	18'25	19'51		
Figueras	7'27	10'31	13'02	18'01	19'34	20'20		
Cerbere	9'05	12'03	13'48	19'40	21'30	21'00		

Lig. Expr. Correo Mens. Merc. (1)

	Lig.	Expr.	Correo	Lujo	Mixto	Mixto
Portbou	4'10	4'30	4'51	12'46	16'00	16'16
Figueras	4'41	5'17	6'33	13'39	16'30	17'08
Flassá	5'15	6'11	8'48	14'42	17'07	18'15
Gerona Ll.	5'38	6'46	10'35	15'21	17'26	18'56
Id. S.	5'15	5'44	6'58	11'31	15'33	17'29
Empalme	6'01	6'17	7'52	12'20	16'34	18'01
Barcelona	9'00	7'53	10'35	14'40	19'05	19'30

(1) No circula los domingos.

FERROCARRILES

GERONA A OLOT

	Mixto	Correo	Omnib.	Mixto	Correo	Mixto	Omnib.	Mixto	Espec.
Gerona	5'55	10'46	15'24	18'19	Olot	2'35	6'00	11'33	14'35
Olot	9'41	13'17	18'53	20'56	Ger.	5'00	8'48	14'26	17'01

(1) Sólo domingos y días festivos: los lunes entre Olot y Amer.

GERONA A SAN FELIU DE GUIXOLS

	Mixto	Correo	Especial	Correo	Mixto
Gerona	7'10	9'15	12'15	15'55	18'05
S. Feliu	9'05	11'05	14'05	17'50	19'50

(1) Lunes, jueves, sábados y domingos.

SAN FELIU A GERONA

	Mixto	Correo	Especial	Correo	Mixto
San Feliu	3'45	6'35	9'15	13'20	15'15
Gerona	5'30	8'30	11'05	15'10	17'10

(1) Lunes, jueves y sábado.
(2) Diario en julio y agosto.

AUTOMOVILES.—DE GERONA A BAÑOLAS

	Salen de Gerona	Salen de Bañolas	9'00	11'00	13'30	15'30	18'00
	4'00	7'30	9'00	13'15	16'30	19'30	

DE OLOT A GERONA POR BAÑOLAS

	Salen de Olot	Llegan a Bañolas	2'00	7'00	14'15
		a Gerona	4'00	9'00	16'15
Salen de Gerona	7'00	9'00	11'00	15'30	18'00
Llegan a Bañolas	8'00	10'00	12'00	16'30	19'00
Salen de Bañolas			12'00	19'00	21'45
Llegan a Olot			14'00	21'00	23'30

TARTANAS.—DE GERONA A CASSA DE LA SELVA

	Salen de Gerona	Salen de Cassá	12'00	18'00	9'00	15'00
--	-----------------	----------------	-------	-------	------	-------

Grandes talleres tipográficos de la EDITORIAL GERUNDENSE

Esmero, prontitud y economía en toda clase de trabajos del ramo de imprenta.

Progreso, 7 y Plaza S. Francisco, 16
TELÉFONO, 8